



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
09 NOV. 2010

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINO A LA ALEGRIA PUDAHUEL

MINISTERIO DE HACIENDA TOTALMENTE TRAMITADO
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8343

SANTIAGO, 08 NOV 2010
NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131244320131	Adquisición de materiales para taller de tejido equipamiento e implementación (CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINO A LA ALEGRIA)	514.946.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC. DTO. _____

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atto. a Ud.

9515235

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS